

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23945** BILBAO.

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil N.º 2 de Bilbao (Bizkaia) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40.4 de la Ley Concursal,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número CNA 235/09, en el que figura como deudor "Kautxo Tiuna Inyección S.L." con NIF B48771786 por auto de 24 de junio de 2009, se ha cambiado la situación de aquél en relación con las facultades de administración y disposición del deudor sobre su patrimonio, que han quedado de la forma siguiente:

El deudor ha quedado suspendido en las facultades de administración y disposición de su patrimonio, que han sido sustituidas por la administración concursal.

Bilbao (Bizkaia), 2 de julio de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090054066-1